

Quito, Septiembre 06 de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

MONICA LUCÍA PADILLA OBANDO, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 040119484-0 en mi calidad de APODERADO ESPECIAL y como tal Representante de la compañía **IPIS EMPRESAS LLC.**, propietaria de **QUINIENTAS ACCIONES (500)**, que mi representada posee en la actualidad en la compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, hemos cedido y transferido la cantidad de **CUATROCIENTAS NOVENTA (490) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos, debidamente representada por el doctor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1; y, **DIEZ (10) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora **DORA APPEL COHN**, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionarias, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,



[Handwritten signature of Monica Lucia Padilla Obando]

MONICA LUCÍA PADILLA OBANDO
IPIS EMPRESAS LLC.
C E D E N T E



[Handwritten signature of Clemente Jose Vivanco Salvador]

CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.
C E S I O N A R I A

[Handwritten signature of Dora Appel Cohn]
DORA APPEL COHN
C E S I O N A R I A

ANIACOMERCIAL S.A

Quito, Octubre 29 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Atte. REGISTRO DE SOCIEDADES

Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para los nuevos accionistas a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

Los futuros accionistas son:

1. La compañía **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, debidamente representada por el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1 y es de nacionalidad Holandesa – Países Bajos.
2. La señora **DORA APPEL COHN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.
3. La señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
RUC. No. 1792241049001
Expediente No. 5514

PODER
OTORGADO POR
IPIS ENTERPRISES LLC
7302 Yellowstone Rd.
Cheyenne, WY 82801

A FAVOR DE
MONICA LUCIA PADILLA OBANDO

PODER

IPIS ENTERPRISES LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Wyoming, con oficina registrada ubicada en 7302 Yellowstone Rd., Cheyenne, WY 82801 (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, ZANZUR KEKOLDI S.A. (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder a favor de MONICA LUCIA PADILLA OBANDO (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

Administrar la LLC, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; pero siempre sujeto a los siguientes lineamientos:

- a) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda actuar en calidad de cesionario de acciones y participaciones que se vendan, cedan, transfieran o endosen a favor de la misma; recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que correspondan; así como la suscripción de los talonarios de acciones o certificados de aportación según el caso, provenientes de cualquier persona jurídica, sea ésta nacional o extranjera, así como también la realización de cualquier tipo de actos para la consecución de este propósito.
- b) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda suscribir formularios, cartas y otras declaraciones necesarias para los cumplimientos anuales en la Superintendencia de Compañías de Ecuador.
- c) Este Poder Especial podrá ser ejercido únicamente dentro de la República de Ecuador.
- d) Este Poder Especial tendrá vigencia indefinida.

El poder aquí conferido reemplaza y deja sin efecto a cualquier otro Poder que haya sido emitido por la LLC en cualquier parte del mundo o de cualquier alcance, y en especial el Poder emitido a favor de MONICA LUCIA PADILLA OBANDO el 31 de Octubre del 2011.

Emitido y firmado este día 31 de Octubre del 2011.

En nombre y representación de ZANZUR KEKOLDI S.A. –Administrador.


ZANZUR KEKOLDI S.A.

TRADUCCION

**ESTADO DE WYOMING
Oficina del Secretario de Estado**

Yo, MAX MAXFIELD, SECRETARIO DE ESTADO del ESTADO DE WYOMING, por este medio certifico que se han cumplido todos los requerimientos para la emisión de este certificado.

CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN

IPIS Entrerprises, LLC

En consecuencia, los abajo firmantes, en virtud de la autoridad investida en mí por la ley, por este medio emito este certificado.

He puesto el Sello del Estado de Wyming, y debidamente firmado este certificado oficial en Cheyenne, Wyoming este 27 de Octubre de 2011.

(Contiene Sello)

(Firma Ilegible)
Secretario de Estado

Por: Erika Key

Fecha de emisión: 10/27/2011

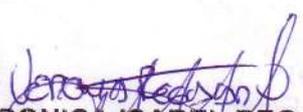
Esta traducción la realizo por ser conocedora de los idiomas castellano e inglés, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.


Ab. Veronica Isabel Regalado R.
C.C.: 171306957-1

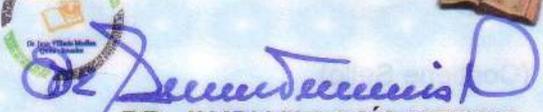
TRADUCCION

ESTADO DE WYOMING
Oficina del Secretario de Estado

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil once, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO), comparece, la Abogada VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO portadora de la cédula de ciudadanía No. 171306957-1; quien con juramento declara que las firmas y rúbricas que aparecen de los documentos que anteceden, son las mismas que ella usa en todos sus actos tanto públicos como privados y que como tal las reconoce.- Para constancia, firma con el suscrito Notario que da fe de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.-


VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO
 C.C.: 171306957-1

NOTARIA NOVENA
 QUITO


DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)



TRADUCCION

(CERTIFICADO DE VIGENCIA)

DE

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
(la "asociación")

El abajo firmante por este medio declara y certifica lo siguiente:

1. La asociación ha sido debidamente establecida en Los Países Bajos, el 28 de Noviembre de 2012, y se encuentra válida, existente y vigente bajo las Leyes de los Países Bajos;
2. La asociación tiene su oficina registra en WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskylaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos;
3. La asociación no está en proceso de disolución o liquidación y nunca ha sido declarada en bancarrota;
4. No existen procesos judiciales pendientes en contra de la Asociación, y no existen indicios que conozca el abajo firmante que indique que vayan a existir procesos judiciales;
5. El Representante de la Asociación es Asesoría, Representaciones y Consultoría Recon, Sociedad Anónima, una compañía establecida bajo las Leyes de Costa Rica, cuya junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
 - a. Clemente José Vivanco Salvador (Presidente);
 - b. Olga Piedad Gallardo Carrera (Secretaria);
 - c. Azucena Núñez Zapata (Tesorera)

Fechado al 31 de Diciembre de 2012.

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

(Firma ilegible)

Por: Amicorp International Ltd.
Título: Representante Local
Representado por: Geralda Buckley
Título: Director

Por este medio certifico que el texto que antecede es una fiel traducción del documento original que se encuentra en idioma inglés.

Por Mónica Badilla
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA, LTDA.

Quito, Septiembre 06 de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

MONICA LUCÍA PADILLA OBANDO, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 040119484-0 en mi calidad de APODERADO ESPECIAL y como tal Representante de la compañía **IPIS EMPRESAS LLC.**, propietaria de **QUINIENTAS ACCIONES (500)**, que mi representada posee en la actualidad en la compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, hemos cedido y transferido la cantidad de **CUATROCIENTAS NOVENTA (490) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos, debidamente representada por el doctor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1; y, **DIEZ (10) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora **DORA APPEL COHN**, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionarias, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,



Monica Padilla Obando

MONICA LUCÍA PADILLA OBANDO
IPIS EMPRESAS LLC.
C E D E N T E



Clemente Jose Vivanco Salvador

CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.
C E S I O N A R I A

Dora Appel Cohn
DORA APPEL COHN
C E S I O N A R I A

ANIACOMERCIAL S.A

Quito, Octubre 29 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Atte. REGISTRO DE SOCIEDADES

Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para los nuevos accionistas a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

Los futuros accionistas son:

1. La compañía **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, debidamente representada por el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1 y es de nacionalidad Holandesa – Países Bajos.
2. La señora **DORA APPEL COHN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.
3. La señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
RUC. No. 1792241049001
Expediente No. 5514

PODER
OTORGADO POR
IPIS ENTERPRISES LLC
7302 Yellowstone Rd.
Cheyenne, WY 82801

A FAVOR DE
MONICA LUCIA PADILLA OBANDO

PODER

IPIS ENTERPRISES LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Wyoming, con oficina registrada ubicada en **7302 Yellowstone Rd., Cheyenne, WY 82801** (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, **ZANZUR KEKOLDI S.A.** (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder a favor de **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO** (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

Administrar la LLC, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; pero siempre sujeto a los siguientes lineamientos:

- a) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda actuar en calidad de cesionario de acciones y participaciones que se vendan, cedan, transfieran o endosen a favor de la misma; recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que correspondan; así como la suscripción de los talonarios de acciones o certificados de aportación según el caso, provenientes de cualquier persona jurídica, sea ésta nacional o extranjera, así como también la realización de cualquier tipo de actos para la consecución de este propósito.
- b) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda suscribir formularios, cartas y otras declaraciones necesarias para los cumplimientos anuales en la Superintendencia de Compañías de Ecuador.
- c) Este Poder Especial podrá ser ejercido únicamente dentro de la República de Ecuador.
- d) Este Poder Especial tendrá vigencia indefinida.

El poder aquí conferido reemplaza y deja sin efecto a cualquier otro Poder que haya sido emitido por la LLC en cualquier parte del mundo o de cualquier alcance, y en especial el Poder emitido a favor de **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO** el 31 de Octubre del 2011.

Emitido y firmado este día 31 de Octubre del 2011.

En nombre y representación de ZANZUR KEKOLDI S.A. –Administrador.


ZANZUR KEKOLDI S.A.

TRADUCCION

ESTADO DE WYOMING
Oficina del Secretario de Estado

Yo, MAX MAXFIELD, SECRETARIO DE ESTADO del ESTADO DE WYOMING, por este medio certifico que se han cumplido todos los requerimientos para la emisión de este certificado.

CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN

IPIS Enterprises, LLC

En consecuencia, los abajo firmantes, en virtud de la autoridad investida en mí por la ley, por este medio emito este certificado.

He puesto el Sello del Estado de Wyoming, y debidamente firmado este certificado oficial en Cheyenne, Wyoming este 27 de Octubre de 2011.

(Contiene Sello)

(Firma Ilegible)
Secretario de Estado

Por: Erika Key

Fecha de emisión: 10/27/2011

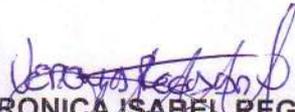
Esta traducción la realizo por ser conocedora de los idiomas castellano e inglés, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.


Ab. Veronica Isabel Regalado R.
C.C.: 171306957-1

TRADUCCION

ESTADO DE WYOMING
Oficina del Secretario de Estado

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil once, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO), comparece, la Abogada VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO portadora de la cédula de ciudadanía No. 171306957-1; quien con juramento declara que las firmas y rúbricas que aparecen de los documentos que anteceden, son las mismas que ella usa en todos sus actos tanto públicos como privados y que como tal las reconoce.- Para constancia, firma con el suscrito Notario que da fe de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.-


VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO
C.C.: 171306957-1



Quito, Septiembre 06 de 2013

Señor

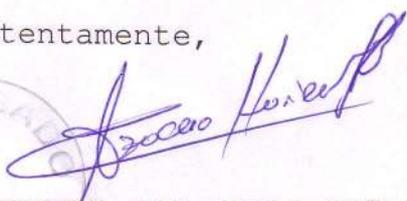
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
Ciudad.-

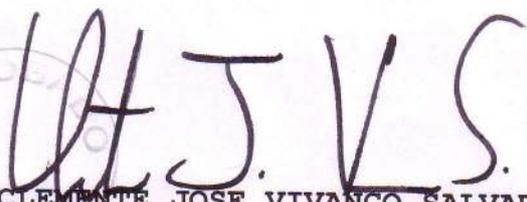
Señor Gerente:

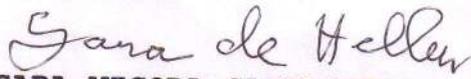
AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 171075827-5 en mi calidad de GERENTE - MANAGER y como tal Representante de la compañía **LUKAS INTERNATIONAL ENTERPRISES LLC.**, propietaria de **QUINIENTAS ACCIONES (500)**, que mi representada posee en la actualidad en la compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, hemos cedido y transferido la cantidad de **CUATROCIENTAS NOVENTA (490) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos, debidamente representada por el doctor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1; y, **DIEZ (10) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionarias, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA
LUKAS INTERNATIONAL
ENTERPRISES LLC.
C E D E N T E


CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.
C E S I O N A R I A


SARA VIGODA SAFIRSTEIN
C E S I O N A R I A

ANIACOMERCIAL S.A

Quito, Octubre 29 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Atte. REGISTRO DE SOCIEDADES

Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para los nuevos accionistas a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

Los futuros accionistas son:

1. La compañía **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, debidamente representada por el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1 y es de nacionalidad Holandesa – Países Bajos.
2. La señora **DORA APPEL COHN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.
3. La señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
RUC. No. 1792241049001
Expediente No. 5514

LUKAS INTERNATIONAL ENTERPRISES LLC
(el LLC")
Existente bajo el Capítulo NRS 86
del Estado de Nevada

REGISTRO DE DIRECTOR (S)
(NRS 86.241)



<p>Nombre Completo del Gerente (*)</p> <p>AZUCENA NUÑEZ ZAPATA</p>	<p>Ultima dirección comercial conocida del Gerente</p> <p>Av. Amazonas 4600, Gaspar de Villaroel, Piso 10, Quito, Ecuador</p>
--	---

* Listar los nombres en orden alfabético

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República Ecuador, hoy día lunes veinte y uno de Febrero del año dos mil once, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO), comparece, la señora SILVIA GARCES DE BURNEO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170357350-9; quien con juramento declara qued las firma y rúbrica que aparecen del documento que antecede, son las mismas que ella usa en todos sus actos tanto públicos como privados y que como tal las reconoce.- Para constancia, firma con el suscrito Notario que da fe de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sore cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.-

Silvia Garces de Burneo

SILVIA GARCES DE BURNEO
C.C. : 170357350-9



TRADUCCION

(CERTIFICADO DE VIGENCIA)

DE

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
(la "asociación")

El abajo firmante por este medio declara y certifica lo siguiente:

1. La asociación ha sido debidamente establecida en Los Países Bajos, el 28 de Noviembre de 2012, y se encuentra válida, existente y vigente bajo las Leyes de los Países Bajos;
2. La asociación tiene su oficina registra en WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskylaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos;
3. La asociación no está en proceso de disolución o liquidación y nunca ha sido declarada en bancarrota;
4. No existen procesos judiciales pendientes en contra de la Asociación, y no existen indicios que conozca el abajo firmante que indique que vayan a existir procesos judiciales;
5. El Representante de la Asociación es Asesoría, Representaciones y Consultoría Recon, Sociedad Anónima, una compañía establecida bajo las Leyes de Costa Rica, cuya junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
 - a. Clemente José Vivanco Salvador (Presidente);
 - b. Olga Piedad Gallardo Carrera (Secretaria);
 - c. Azucena Núñez Zapata (Tesorera)

Fecha al 31 de Diciembre de 2012.

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

(Firma ilegible)

Por: Amicorp International Ltd.
Título: Representante Local
Representado por: Geralda Buckley
Título: Director

Por este medio certifico que el texto que antecede es una fiel traducción del documento original que se encuentra en idioma inglés:


Por Mónica Radilla
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA, LTDA.

Quito, Septiembre 06 de 2013

Señor

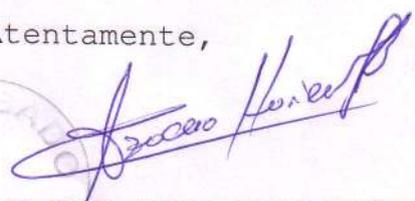
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

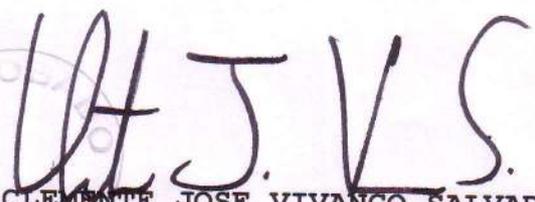
AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 171075827-5 en mi calidad de GERENTE - MANAGER y como tal Representante de la compañía **LUKAS INTERNATIONAL ENTERPRISES LLC.**, propietaria de **QUINIENTAS ACCIONES (500)**, que mi representada posee en la actualidad en la compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, hemos cedido y transferido la cantidad de **CUATROCIENTAS NOVENTA (490) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos, debidamente representada por el doctor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1; y, **DIEZ (10) ACCIONES** de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionarias, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,



AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA
LUKAS INTERNATIONAL
ENTERPRISES LLC.
C E D E N T E



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.
C E S I O N A R I A



SARA VIGODA SAFIRSTEIN
C E S I O N A R I A

ANIACOMERCIAL S.A

Quito, Octubre 29 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Atte. REGISTRO DE SOCIEDADES

Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ANIACOMERCIAL S.A.**, me permito poner en su conocimiento que los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para los nuevos accionistas a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

Los futuros accionistas son:

1. La compañía **INTERNATIONAL FRANCHISE C. V.**, debidamente representada por el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 170725200-1 y es de nacionalidad Holandesa – Países Bajos.
2. La señora **DORA APPEL COHN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 171940227-1.
3. La señora **SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, ciudadana de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de identidad número 170337235-7.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL
ANIACOMERCIAL S.A.
RUC. No. 1792241049001
Expediente No. 5514

LUKAS INTERNATIONAL ENTERPRISES LLC
(el LLC")
Existente bajo el Capítulo NRS 86
del Estado de Nevada

REGISTRO DE DIRECTOR (S)
(NRS 86.241)



<p>Nombre Completo del Gerente (*)</p> <p>AZUCENA NUÑEZ ZAPATA</p>	<p>Ultima dirección comercial conocida del Gerente</p> <p>Av. Amazonas 4600, Gaspar de Villaroel, Piso 10, Quito, Ecuador</p>
--	---

* Listar los nombres en orden alfabético

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República Ecuador, hoy día lunes veinte y uno de Febrero del año dos mil once, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO), comparece, la señora SILVIA GARCES DE BURNEO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170357350-9; quien con juramente declara qued las firma y rúbrica que aparecen del documento que antecede, son las mismas que ella usa en todos sus actos tanto públicos como privados y que como tal las reconoce.- Para constancia, firma con el suscrito Notario que da fe de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sore cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.-

Silvia Garces de Burneo
SILVIA GARCES DE BURNEO
C.C. : 170357350-9

NOTARIA NOVENA
QUITO



DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO (E) DEL CANTON QUITO

